

CERTIFICADO N° 123

Quien suscribe certifica que con fecha 25 de febrero del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 042, mediante el acuerdo N° 123, con el voto del Sr. y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal autoriza a los Sres. Concejales Eduardo Bahamonde, Claudio Andrade y Joel Gonzalez a viajar a la ciudad de Río Grande, Argentina para acompañar la delegación que participará en las competencias de ovejeros con motivo de la celebración del Día del Ovejero en la Estancia El Roble.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal